

LA MÚSICA, LENGUAJE QUE FACILITA EXPRESAR ORALMENTE LAS EMOCIONES Y EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD EN LA CANCIÓN MILITANTE

Elizabeth Ramírez Llerena (PhD)¹

Gabriela Lorenzo Bartolo²

Daniela Montes Fontalvo³

María Camila Rocha⁴

Manuel Menco Llerena⁵

Se introduce este ensayo, enunciando que desde la Constitución Política de 1991, la vida de los adolescentes colombianos provoca debates y desacuerdos al interior de la casa, la escuela y la Universidad no escapa de ello, por lo trascendental que es, el artículo 16 de la carta magna regula el libre desarrollo de la personalidad, que a su vez ha generado desacuerdos entre los adultos, por lo anterior en este ensayo investigativo se pretende reflexionar hasta donde los adolescentes en el ejercicio de su libre desarrollo pueden incurrir en actos lesivos para su propia integridad que afecte su estilo de vida y en las relaciones familiares al punto de llevarlos a la militancia en grupos armados.

Este ensayo es producto de la investigación LAS GUERRILLAS DE LAS FARC, ENTRE LA GUERRA Y EL DERECHO PENAL DEL

ENEMIGO EN EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA: ANÁLISIS SOCIOJURÍDICO, ya que la música tiene un lenguaje sutil que hace en los adolescentes un discurso cognitivo, semántico, pragmático y cultural que tiene la capacidad de transformar las normas sociales que regulan el comportamiento de los jóvenes e incluso a ellos mismos en sus estilos de vida y relaciones (Penagos: 2012), muchas veces llevándolo a la rebeldía en los grupos guerrilleros.

El lenguaje como forma de vida de los jóvenes colombianos

El joven colombiano evoca muchos estilos de exposición, enriqueciendo su lenguaje como una forma de vida. Uno de ellos, suele encontrarse visiblemente impregnado en los muros de los lotes públicos, fábricas o simplemente

1 Abogada, Universidad de Cartagena. Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Santo Tomás. Especialista en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social, Universidad de Cartagena. Especialista en Derecho Penal, Universidad Simón Bolívar. Doctora en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas, Universidad Externado de Colombia. Correo electrónico: elizabeth.ramirez@unilibrectg.edu.co

2 Pasante Internacional entrante de la Universidad Autónoma de Guerrero, México. Estudiante de 9 semestres de Licenciatura de Derecho. Correo electrónico: gaby240397@gmail.com

3 Auxiliar de Investigación e Integrante del Semillero en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas del Programa de Derecho de la Universidad Libre Sede Cartagena. Correo electrónico: daniela-montes@unilibre.edu.co

4 Integrante del Semillero en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas del Programa de Derecho de la Universidad Libre Sede Cartagena. Correo electrónico: mariac-rocham@unilibre.edu.co

5 Tecnólogo en Sistemas Informáticos, Universidad de Caldas. Licenciado en Informática, Universidad Francisco de Paula Santander. Correo electrónico: manuelmenco710@gmail.com

en las puertas de un sitio comercial; es el caso particular del graffiti, que puede contener en sí, un grado de inconformidad, publicidad y en el caso de los más elaborados constituir una obra emotiva que refleja un sentimiento, anhelo o sueño del artista, quien pretende exteriorizar algo muy significativo vivido desde lo más profundo de su ser.

A diario, en cualquier sitio, acuden a nuestros oídos un sin número de melodías, unas agradables, otras no tanto, ésta es la música, que en una variedad de ritmos y estilos de bailes representan la identidad de cada una de las reconocidas tribus urbanas (metachos, ñeros, punkeros, emos, skinheads, guisos, entre otros), generalmente acompañada de un peculiar modo de vestir. Entre los ritmos urbanos más comunes, se encuentran: metal, reggaeton, hip hop, freestyle, reggae, hardcore y electro flogger, que muchas veces inducen a los jóvenes a la rebeldía.

La Música: Un medio que facilita al joven expresar sus emociones

A partir de esto, se puede considerar que la música se establece como un medio que facilita al joven expresar oralmente sus emociones, desde sus tristezas hasta sus alegrías, desde su ingeniosa suspicacia hasta sus creencias. La música también le es útil al joven para manifestar su ilusión por la vida, o por lo contrario, su decepción ante ésta,

hasta el punto de llevarlos a formar parte de los grupos de izquierda, que en su mundo, se torna incomprendible, esquiva e incierta. Así, lo expresan las letras de sus canciones, que por lo regular, tienen siempre una carga emocional muy fuerte, rebelde, impulsiva, pedestre y trivial.

Una de las bandas más famosas en el género de la música urbana es Ska-p; este grupo español persuade a su público a través de la letra de sus canciones; critica el sistema económico capitalista por ser excluyente e inequitativo; de igual manera, en lo social, expresa su inconformismo por el racismo y la violación de los derechos humanos, en una sociedad que cada día aparenta ser más puritana y conservadora. Esto se puede constatar en una de sus canciones: "Fuego y miedo" que expresa:

Cargado de odio y rencor

El Gobierno sus manos ha armado [...]

Odio y venganza, producto del miedo

Te han educado a vivir con miedo

Charlton Heston y su enajenación.

Esta canción constituye una crítica al perverso manejo de conciencia que promueve la televisión, cuando a través de la tergiversación de la información promueve en el público un deseo licencioso por el consumismo, ocultando un interés económico que beneficia a la clase alta de la sociedad. La televisión

también manipula datos estadísticos del país, tales como el índice de pobreza, desempleo, criminalidad, entre otros, que generan pasividad y conformismo en la población, y por ende, ésta se muestra renuente al cambio, a la demanda y a la crítica, por lo cual difícilmente se expresará abiertamente, ya que desconoce la realidad de sus estructuras políticas, cerradas, burocratizadas y corruptas.

La riqueza del lenguaje juvenil

El lenguaje juvenil es rico en creatividad, energía, liberación sexual e irreverencia; encarna una forma de vida, que según Gadamer posee un interés hermenéutico y una concepción ética. En el sentido en que este lenguaje enmarca “el mundo del hombre”, que se muestra diáfano para el adolescente, buscando ser comprendido y aceptado socialmente. Así mismo, esta simbología podría considerarse en palabras de Wittgenstein como “juegos del lenguaje”.

La expresión «juego de lenguaje» debe poner de relieve aquí que hablar el lenguaje forma parte de una actividad o de una forma de vida [...] que nuevos tipos de lenguaje, nuevos juegos de lenguaje, como podemos decir, nacen y otros envejecen y se olvidan [...] es interesante comparar la multiplicidad de herramientas del lenguaje y de sus modos de empleo, la multiplicidad de

géneros de palabras y oraciones, con lo que los lógicos han dicho sobre la estructura del lenguaje (Wittgenstein, 1958, 14-15)

Los jóvenes a menudo se actualizan con nuevas tendencias ideológicas y musicales, con las cuales reinterpretan su realidad y generalmente suelen modificar sus actitudes, modas, bailes, bebidas e inclusive, puede darse el caso de nuevas sustancias psicoactivas que captan su atención despertando su curiosidad, esta renovación es posible cuando los jóvenes viajan a otros lugares, o sencillamente, cuando emplean los medios de comunicación, éste continuo proceso de regeneración o resignificación de la realidad, implica necesariamente un cambio en su modo de encarar los retos o situaciones que les aguardan cada día, expresadas mediante el lenguaje no como un medio o instrumento sino como una forma de vida.

El lenguaje juvenil se reconstruye día tras día, se retroalimenta, se renueva por sí mismo al interactuar con los demás; el lenguaje no queda predeterminado o limitado. Por consiguiente, todas estas variadas manifestaciones constituyen “juegos del lenguaje” que para estos jóvenes son válidos, significativos, relevantes, representativos en cuanto a su existencia, vigor y actitud crítica frente a los sucesos de su diario acontecer, ajustándose a lo que expresa Eloy Sánchez Cárdenas en su

artículo, *El Lenguaje y la moral en vistas a la posibilidad de una ética en Gadamer*:

El lenguaje es generador y creador, es decir, la relación con el mundo se genera constantemente, al igual que la relación con los otros, no es algo ya determinado, apegado a ciertos esquemas (morales, religiosos, políticos). El lenguaje es el que permite que se renueven estas formas de ver el mundo. También fluidifica, es decir, no permite que la realidad se estanque.

Este lenguaje juvenil es un prototipo del sentido de vida adolescente porque el joven anuncia en formas muy distintas y representativas sus pensamientos, emociones, inquietudes, temores e impresiones sobre sus experiencias vividas en una sociedad masificante, discriminativa, amante del racionalismo y la generalización. Esta riqueza “artística” o “estética” en el lenguaje se enseña en muchos lugares, es muy común cuando se encuentra un grupo de jóvenes en su habidad, ya sean: calles, bares, estadios, parques, en el barrio o en sitios de encuentro como “rumbiaderos crossover”.

Frente a la pregunta por la relación entre el símbolo de rebeldía empleado por un joven y su verdadero significado, se tendrán en cuenta ciertas categorías que los jóvenes por lo regular prefieren al saludarse, ya sean palabras, ademanes o gestos, que despiertan un

sentimiento de compañerismo, fraternidad, confianza mutua o empatía en el grupo. Estos grupos hacen énfasis en ciertas categorías como: “parce” o “ñero”, que entrañan consanguinidad, filiación, identidad y fortalecen los lazos de cohesión en el grupo. Con estas palabras buscan manifestar su carácter jovial y su postura optimista ante la vida, aunque en situaciones de conflictos también se emplean otras que demuestran irreverencia, rechazo o desprecio.

El uso y significado de estas palabras expresan una necesidad afectiva para el grupo. Es lo que Wittgenstein denominaría “vivencias características” todo depende de las circunstancias del momento y de la actitud del adolescente, por ser aceptado dentro del grupo o en caso contrario demostrar su actitud de repudio frente a ese joven que pertenece a una tribu que tiene una concepción opuesta a la suya, por lo que éste se convierte en su enemigo predilecto. Así, el lenguaje sirve para exteriorizar un impulso interno en el libre desarrollo de la personalidad de los jóvenes, ya sea éste afectuoso o procaz; este derecho ha sido abordado por la Corte Constitucional colombiana ampliamente (Del Moral Ferrer: 2012, p 63)

Lenguaje y libre desarrollo de la personalidad según la Corte Constitucional colombiana.

La jurisprudencia de la Corte Constitucional, en torno a la doctrina creada respecto a la

protección y alcance del derecho al libre desarrollo de la personalidad (Calderón: 2016, p 123) ha dicho en la sentencia T-098 de 2011 que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 superior, el ejercicio del derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad se manifiesta, entre otros aspectos, en la facultad de toda persona, sin distinción de edad, de decidir acerca de su apariencia personal. En este sentido, constituye una vulneración cualquier hecho u omisión que, de manera desproporcionada e irrazonable, le impida a una persona asumir autónomamente su imagen y la forma en que desea presentarse ante los demás, incluso en el tipo de música que escucha.

En la Sentencia T-349 de 2016 nuestro alto tribunal aduce que la norma superior colombiana establece que toda persona – incluido los jóvenes - tiene derecho a disfrutar al libre desarrollo de su personalidad, sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás, el orden jurídico y los principios constitucionales que integran al ordenamiento interno colombiano y cuya eficacia vincula tanto a las autoridades como a los particulares, sobre todo en casos en los que se discute sobre la protección de los menores y los adolescentes que en nuestro sistema jurídico tienen carácter fundamental, prevalente y universal.

El adolescente por naturaleza encuentra una practicidad en el uso del lenguaje, para mos-

trarse polifacético; es una habilidad que descubre dentro de sí mismo, en las entrañas de su ser, pues nada lo limita, es infinito en sus formas de expresión, sintiéndose plenamente libre y autónomo en su mundo. Al respecto señala Wittgenstein: “donde nuestro lenguaje hace presumir un cuerpo y no hay un cuerpo, allí, quisiéramos decir, hay un espíritu” (Wittgenstein, 1958, 20).

Las canciones farianas expresiones simbólicas de la canción militante

De acuerdo con Samacá (2017) ciertamente la historiografía sobre el conflicto armado colombiano, ha dejado de lado el análisis de sus dimensiones culturales, ya que es poco lo que se conoce acerca de las expresiones estéticas – como la música - de los principales actores armados de dicha confrontación que cuando jóvenes integraron las filas de los grupos armados; lo anterior forma parte del universo simbólico y el discurso político de las FARC - EP, preguntándose por la constitución de su identidad colectiva desde su producción musical, a través del análisis de una antología de música de este grupo insurgente, se aborda la oferta de sentido que esta guerrilla dirigió a sus militantes y simpatizantes a principios del siglo XXI.

Spener dice que se entienden las canciones como “expresiones simbólicas que comunican ideas, sentimientos y afectos en la di-

mención cultural de la existencia humana”, definición que hace insistencia en la creación y refuerzo de identidades y lazos solidarios dentro de los grupos sociales. Vila (2001) dice que las formas de identificación que genera la música están asociadas a las tramas narrativas que conforman las identidades, de manera que el sentido de una militancia subversiva, en el caso que nos interesa, no existiría previa o independientemente del consumo de este tipo de productos culturales. La música producida, interpretada y difundida por las FARC-EP puede ser considerada como canción protesta o social; este tipo de música responde al descontento social que determinados grupos juveniles tenían acerca de situaciones de exclusión, discriminación u opresión.

Vila (2014) enmarca la música fariana en la categoría de “canción militante”, la cual mantiene su carácter contestatario y de denuncia, al tiempo que promueve un mensaje de esperanza en un futuro próximo, la nota distintiva de este tipo de música es su compromiso con una posición definida de izquierda, donde la creación musical se considera parte de un proceso más amplio de transformación social. Cánepa-Hurtado (1983) dice que también es posible considerar la música fariana como “canción de lucha”, la cual surge en un momento de radicalización de la lucha popular y se ubica como instrumento de combate; este tipo de música se ubica en las canciones

de Violeta Parra y la gesta cultural juvenil chilena de los años 1960 a 1973.

Las temáticas tratadas en las canciones farianas tienen que ver con los fundamentos ideológicos de la lucha armada de las guerrillas de las FARC, narran la cotidianidad de la vida guerrillera en los campamentos, establecen los referentes identitarios de la organización y, en menor medida, dan cuenta de las acciones épicas que protagonizaron a finales de los años noventa e inicios del presente siglo.

Se concluye de este ejercicio investigativo, que el proceso de resignificación de la realidad y expresión de la misma, caracteriza al joven en su modo de proceder y puede considerarse ético, en cuanto que no se busca calificarlo como “bueno” o “malo”, porque estaría delimitando el lenguaje juvenil, si se sigue que éstos términos son relativos. En este sentido lo ético resultaría algo trivial, porque lo que es “bueno” o “malo” dependería en cierto modo de la percepción personal de quien realiza el juicio ético, de su cultura, de su forma de pensar e incluso de las variables espacio - tiempo. Por consiguiente, al interactuar con este lenguaje, debe hacerse de manera abierta, comprensiva e intentar descifrar el significado genuino que se dejar entrever en las palabras o en otras formas de expresión.

El juicio ético con respecto al lenguaje juvenil no posee un sentido absoluto, el *quid* de la

cuestión radica en su comprensión, porque regularmente adoptamos una posición defensiva, extraña, dubitativa, infestada de prejuicios, que velan el interés inocuo de la multiplicidad de formas de expresión de los adolescentes que se alejan de lo que es aceptado comúnmente, tal como ingresar a las filas de un grupo subversivo, de lo conservador, de lo convencional o en su argot de aquello que está “cuadrículado”. Así, el joven da a conocer mediante el lenguaje su espíritu positivo ante la vida.

Es el modo unidireccional de comprender su lenguaje, el que obstaculiza interpretar de manera apropiada este “juego de lenguaje” que abarca un sentido de vida, relevante en el ser del adolescente, si se tiene en cuenta la concepción ética propuesta por Wittgenstein:

La ética es la investigación sobre lo valioso o lo que realmente importa, o podría haber dicho que la ética es la investigación acerca del significado de la vida, o de aquello que hace que la vida merezca vivirse, o de la manera correcta de vivir [...] en lugar de decir que la ética es la investigación sobre lo bueno.

Las confusiones en la interpretación de este tipo de lenguaje podría decirse que son síntomas de una comprensión muy sesgada de estas formas de expresión del joven, porque los juicios éticos que se emiten con respecto

a esta forma del lenguaje no son enteramente absolutos o válidos en su totalidad, éstos resultan ser relativos, ya que su precipitada interpretación desconoce la intencionalidad, el significado genuino y la trascendencia de las palabras, gestos, ademanes, gráficos, y demás formas de expresión “estéticas” que emplean a menudo los adolescentes colombianos.

Las formas de expresión que han adoptado muchos jóvenes para dar a conocer sus emociones, fantasías, inconformidades y sus posturas frente a los problemas sociales, parecen tener un horizonte limitado y carecer de un sentido ético. En consecuencia, su lenguaje resulta subestimado por el resto de sus congéneres. ¿Es este lenguaje resultado una expresión indiferente frente a puntos críticos que adolece la sociedad? Porque, si bien es cierto, que existe algo de irreverencia en su lenguaje, ésta hace parte de su forma de vida, cuya naturaleza radica en el ser adolescente, especialmente, cuando se explora, critica, experimenta y se lucha por emanciparse.

La visión ética demuestra que el lenguaje juvenil tiene un sentido de vida porque encarna múltiples experiencias que marcan su modo de pensar, sentir y actuar. La esencia del ser adolescente está implícita en cada palabra que usa al saludar, al celebrar o al consolarse mutuamente. Ello se manifiesta cuando: “grafitea” sobre un muro una apuesta de sentido, ejecuta habilidosamente los pasos sincroni-

zados o improvisados de un estilo de baile urbano, al “rapear” una canción o en el sólo hecho de usar accesorios que acompañan su forma de vestir.

BIBLIOGRAFÍA

- Calderón Ibarra, A. J. (2016). Libre desarrollo de la personalidad: ¿batalla perdida o lucha incansable? *Revista Academia & Derecho*, 7 (12), (123-146).
- Cánepa-Hurtado Gina, “La canción de lucha en Violeta Parra y su ubicación en el complejo cultural chileno entre los años 1960 a 1973: esbozo de sus antecedentes socio-históricos y categorización de los fenómenos culturales atingentes”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 17 (1983): 147.
- Conferencia sobre ética Ludwig Wittgenstein con “Notas de las conversaciones con Wittgenstein” de Friedrich Waismann y “Acerca de la concepción wittgensteiniana de la ética” de Rish Rhees. Recuperado el 19 de mayo de 2012, de www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.
- Del Moral Ferrer, Anabella El libre desarrollo de la personalidad en la jurisprudencia constitucional colombiana *Cuestiones Jurídicas*, vol. VI, núm. 2, julio-diciembre, 2012, pp. 63-96 Universidad Rafael Urdaneta Maracaibo, Venezuela Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127526266005>
- Micolich, Graciela R. El uso social del lenguaje: Saussure y Wittgenstein. *Encuentros y Divergencias* [en línea]. Resistencia, Argentina: Universidad Nacional del Nordeste. Recuperado el 3 de mayo de 2012, de http://hum.unne.edu.ar/revistas/postgrado/revista2/14_micolich.pdf.
- Penagos Rojas Yesid. Lenguajes del poder. La música reggaetón y su influencia en el estilo de vida de los estudiantes. *Revista Plumilla Educativa*. PP. 290-305.
- Samacá Gabriel David, “Versos de amores que matan los odios malditos del yanqui opresor: música insurgente y discurso político de las farcep”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 44.2 (2017): 227-259.
- Sánchez Cárdenas, Eloy (2010). El lenguaje y la moral en vistas a la posibilidad de una ética en Gadamer. *Ciencia Ergo Sum*, [en línea]. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado el 12 de mayo de 2012, de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/104/10413200003.pdf> (136-142).

- Tribus urbanas de Bogotá. Recuperado el 9 de mayo de 2012, de www.frikipedia.es/friki/Tribus_Urbanas_de_Bogota.
- Spener David. Un canto en movimiento: No nos moverán en Estados Unidos, España y Chile en los siglos XIX y XX", *Historia Crítica* 57 (2015): 61. 8.
- Vila Pablo. Música e identidad: la capacidad interpeladora y narrativa de los sonidos, las letras y las actuaciones musicales. Cuadernos de Nación. Músicas en transición, eds. Ana María Ochoa y Alejandra Cragolin (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2001) 15-43. 9.
- Vila Pablo, Ed. *The Militant Song Movement in Latin America: Chile, Uruguay and Argentina* (New York: Lexington Books, 2014) 2-6.
- Wittgenstein, Ludwig, *Investigaciones filosóficas*, (1958). Traducción de Alfonso García Suárez y Ulises Moulines, Ediciones Altaya S.A., Barcelona.
- Sentencia T-098 de 2011. Magistrado Ponente: Nilson Pinilla P.
- Sentencia T-349 de 2016. Magistrada Ponente: María Victoria Calle Correa.